

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20601** MURCIA

Edicto

D.<sup>a</sup> María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia nº12 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concurso abreviado número 604/2018 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 12 de Murcia de la deudora Josefa Guillén Marín, con DNI 48488793D, se ha dictado en fecha 23 de marzo de 2021 el auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 472 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en el art. 482 Texto Refundido de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 22 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> del Mar Garcerán Donate.

ID: A210025767-1